La Jornada
Sección: Economía
2025-05-08 03:11:49 355 cm2 Página: 18 1/2

MÉXICO SA

Zedillo y su "rescate" carretero // "No le gusta la obra pública" // Ferrocarriles y mucho más

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LA MÁS RECIENTE pataleta de Ernesto Zedillo provocó una apabullante respuesta de la presidenta Sheinbaum, enfocada, fundamental pero no únicamente, en el multimillonario cuan ilegal "rescate" bancario que ordenó el "nuevo prócer de la democracia" (Krauze y Aguilar Camín *dixit*) para beneficiar a los barones del dinero y endosar la factura a todos los mexicanos, misma que, tres décadas después, no terminan de pagar, mientras los banqueros se hinchan de ganancias.

PERO EL TEMA no acabó ahí, con todo y que el ex inquilino de Los Pinos se pasea con la boca sangrante. En la mañanera de ayer la mandataria comentó una de las "grandes propuestas" de Zedillo: designar un "auditor internacional independiente" para revisar contablemente "las obras de la 4T", como el Tren Maya y la refinería Olmeca. En todo caso, debió comenzar con sus ilegales "rescates" y "salvamentos", que no fueron pocos, con recursos públicos.

DIJO SHEINBAUM: "LO que pasa es que a ellos (Zedillo y su pandilla) no les gusta que haya regresado la obra pública en México, que estemos construyendo tantas carreteras con recursos públicos; creen que todo debería ser privado, que las carreteras deberían concesionarse todas; bueno, a eso se dedicaron. Y luego, concesionaron todo y también él rescató las carreteras, ¿con qué?, con recursos públicos. Eso, no están de acuerdo que se haya construido un tren, que hayan regresado los trenes de pasajeros. ¡Pues si él los privatizó y los desapareció!, y después se fue a trabajar a una de las empresas" beneficiarias de la privatización.

CIERTO: NO SÓLO privatizó Ferrocarriles Nacionales, ni exclusivamente "rescató" a los banqueros, sino que lo hizo con otros integrantes de la oligarquía autóctona, decisión que, como en el caso del Fobaproa, ha implicado el uso de multimillonarios recursos públicos, como en el caso del "rescate" carretero, ordenado por Zedillo en agosto de 1997, con un costo original de alrededor de 58 mil millones de pesos ("indemnizaciones" incluidas), cuyos pasivos, al cierre de marzo de 2025, suman cerca de 170 mil millones, sin considerar el voluminoso cuan interminable pago de intereses a lo largo de los últimos 28 años.

Y ES LA misma historia tétrica del régimen neoliberal: todo para el gran capital, comenzando por los recursos públicos. Por cierto, entre las frases célebres de Zedillo está aquella de "no tengo *cash*" cuando en una de sus giras una indigente se le acercó a pedirle dinero para comer, y esa fue su respuesta. Pero, ¿qué tal el permanente cuan multimillonario *cash* para la oligarquía que los mexicanos no terminan de pagar?

SALINAS DE GORTARI concesionó a privados 52 carreteras de la red federal (con una vigencia de 50 años); cinco años después y mediante un decreto, Zedillo "rescató" 23 de ellas con recursos públicos y, ya "saneadas", limpias de polvo y paja, Fox y Calderón las volvieron a concesionar y agregaron otras, hasta sumar 45. En los primeros 10 años de ese "rescate", de los bolsillos de los mexicanos salieron cerca de 100 mil millones de pesos sólo para el pago de intereses. A pesar de ello, la deuda del "rescate" se incrementó 178 por ciento (de cerca de 58 mil a 161 mil millones).

¿BENEFICIARIOS DEL "RESCATE" carretero? Entre otros, Grupo Mexicano de Desarrollo (GMD, de la familia Ballesteros), Triturados Basálticos (Tribasa, de David Peñaloza y la familia Hank), Ingenieros Civiles Asociados (ICA, entonces con Bernardo Quintana a la cabeza), Protexa (de la familia Lobo) y Gutsa (de la familia Gutiérrez Cortina, el de la Autopista del Sol, pésimamente construida y eternamente "reparada"... por el gobierno federal). Por cierto, todos ellos también fueron "rescatados" por el Fobaproa.

LOS NEOLIBERALES NI la burla perdonaban: en 2007, el entonces secretario calderonista de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, anunció más concesiones carreteras, con lo que, decía, la deuda del "rescate" zedillista "terminará de pagarse en 2019", es decir, cuando esa deuda sumó (aparte intereses) 248 mil millones de pesos, y la cuenta sigue.

PERO ZEDILLO PRIVATIZÓ no sólo los ferrocarriles: aeropuertos, puertos, electricidad, gas natural (con la trasnacional Repsol a la cabeza), satélites, minas y lo que se quede en el tintero.

ENTONCES, SE ENTIENDE por qué no le gusta la obra pública.

Las rebanadas del pastel

EN SU CAMPAÑA electoral, Ernesto Zedillo prometió a los mexicanos "bienestar para la familia", pero no aclaró que únicamente sería para la familia oligárquica. Y le cumplió con creces, a costillas de la nación... Va un enorme abrazo para mi Chícharo amado por una velita más en su pastel. ¡Salud!

Twitter: @cafevega; cfvmexico_sa@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ **Con recursos públicos, Zedillo rescató las carreteras privatizadas.** Foto Yazmín Ortega Cortés

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.